

Premio anual de investigación en cirugía de pie y tobillo

CAPÍTULO XI. Estatutos de la Sociedad

“De las becas y premios que otorgue la SEMCPT”

Artículo 27

La SEMCPT podrá convocar, con carácter anual, un Premio de 1.000 € a un trabajo publicado en una revista de impacto (indexada) o el resumen de Tesis Doctoral (dos años antes y/o en los años de la convocatoria) sobre investigación Básica en Cirugía del Pie y Tobillo.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

Correo electrónico: Teléfono:

Título del trabajo:

.....

.....

Bases

- Licenciados en Medicina y Cirugía, Grado de Medicina, y/o equivalente legal si cambiara la legislación, y con la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología o en formación en dicha especialidad, que realicen su actividad profesional en España.
- El candidato deberá ser socio de la SEMCPT.
- Es imprescindible acompañar a la solicitud, los datos personales de la participación en el premio de todos y cada uno de los componentes del equipo a efectos fiscales. Además se aportará una copia del Documento Nacional de Identidad de todos ellos.
- No se admitirán los trabajos/tesis que, con anterioridad, hayan optado a alguna convocatoria de premios, en Sociedades, Instituciones y/o Fundaciones.
- El trabajo que opte a premio tendrá que estar publicado en una revista de impacto (indexada). Por ello serán enviadas tres separatas, en formato PDF, fotocopias compulsadas de alta calidad. El trabajo completo, sin nombres de los autores, hospital o datos que permitan saber la procedencia del mismo, siguiendo el sistema de presentación. Se entregará asimismo una carta de declaración de no haber presentado el trabajo a ningún otro premio con anterioridad.
- En el caso de una Tesis Doctoral, es necesario que el resumen de la Tesis siga un formato establecido, no superior a veinte hojas DIN A4, a doble espacio, letra Times 14. En el resto de normativa, deberá seguir el sistema de presentación general de trabajos expuesto.
- La presentación al premio se realizará según los plazos estipulados en la convocatoria. Su presentación se hará por triplicado al Presidente y al Secretario de la Sociedad, haciendo constar el premio al que opta. Los trabajos a premio no se aceptarán si su llegada es posterior a la fecha indicada en la convocatoria.
- El sistema de presentación será el de lema y plica, en la cual se consignará el nombre, domicilio y centro de trabajo del autor. En la redacción del trabajo se evitará hacer referencias que puedan identificar a los autores o a sus centros de trabajo lo cual puede ser motivo de rechazo del trabajo en su candidatura al premio.
- El trabajo premiado, será ajustado por el premiado, con posterioridad, a las normas editoriales de la Revista del Pie y Tobillo, para su publicación en la misma, siempre según criterio del Comité de Redacción.
- El fallo del premio se hará público durante la Asamblea de la SEMCPT, del año en que haya finalizado la convocatoria. El autor deberá hacer presentación del trabajo, al año siguiente de su concesión en el Congreso Nacional de la SEMCPT, en fecha, lugar y hora a determinar por el Comité Organizador del Congreso.